



COLEGIO
INMACULADO
CORAZÓN DE
MARÍA
VALENCIA

Todos los alumnos/as que deseen solicitar la convalidación o exención de alguna materia, presentarán en Secretaría la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado. Documento B. Resolución 25/07/2017
2. Certificado que acredite la situación que da derecho a la convalidación
3. El alumno/a que tenga alguna materia convalidada, deberá aceptar las siguientes normas:
 - a. El/la alumno/a no asistirá a las clases de la materia convalidada y permanecerá en el aula dedicando el tiempo al estudio.
 - b. Cuando el horario de la materia convalidada coincida con el inicio o el final de la mañana o de la tarde, el/la alumno/a podrá entrar más tarde, o salir antes del Centro, siempre que los padres lo autoricen. Esta autorización se solicitará y entregará firmada, junto con la solicitud en Secretaría.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: A partir del 26 de septiembre hasta el 30 octubre

LOS ALUMNOS/AS QUE SOLICITEN CONVALIDACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS, ASISTIRÁN A CLASE HASTA QUE SE RESUELVA LA SOLICITUD.

La Dirección